



Asamblea

Distr. general
14 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

26º período de sesiones

Kingston, 13 a 15 de diciembre de 2021*

Tema 10 del programa

**Informe sobre la aplicación del plan estratégico
y el plan de acción de alto nivel de la Autoridad
Internacional de los Fondos Marinos para el
período 2019-2023**

Decisión de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos relativa a la aplicación del plan estratégico de la Autoridad para el quinquenio 2019-2023

La Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos,

Recordando su decisión de 26 de julio de 2018, adoptada en su 24º período de sesiones, de aprobar el plan estratégico de la Autoridad para el período 2019-2023¹,

Recordando también su decisión de 24 de julio de 2019, adoptada en su 25º período de sesiones, de aprobar el plan de acción de alto nivel de la Autoridad para el período 2019-2023, así como los principales indicadores de resultados en relación con cada una de las orientaciones estratégicas definidas en el plan estratégico²,

Habiendo examinado los informes del Consejo³, del Secretario General⁴ y del Comité de Finanzas⁵ en que se proporciona la información necesaria sobre el estado de finalización de las medidas de alto nivel y los productos asignados para el período 2019-2020,

Comprometida a seguir fortaleciendo las prácticas de trabajo actuales de la Autoridad,

1. *Toma nota* de los informes del Consejo, del Secretario General y del Comité de Finanzas;

* Nuevas fechas de las sesiones presenciales inicialmente programadas para julio de 2020 y, posteriormente, para julio de 2021.

¹ [ISBA/24/A/10](#).

² [ISBA/25/A/15](#) e [ISBA/25/A/15/Corr.1](#).

³ [ISBA/26/A/8-ISBA/26/C/23](#).

⁴ [ISBA/26/A/2](#) e [ISBA/26/A/2/Add.1](#).

⁵ [ISBA/26/A/10-ISBA/26/C/21](#) e [ISBA/26/A/10/Add.1-ISBA/26/C/21/Add.1](#).



2. *Invita* a los miembros de la Autoridad y los observadores, así como a los órganos de la Autoridad, a que sigan apoyando la aplicación del plan estratégico y el plan de acción de alto nivel;

3. *Invita* a los Estados miembros y otros interesados pertinentes a que aporten los datos necesarios para asegurar la exactitud de los informes sobre los progresos en la aplicación del plan estratégico y el plan de acción de alto nivel y en el logro de los productos seleccionados.

*190ª sesión
14 de diciembre de 2021*
